



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Julio de 1992

Expte. N° 50-19.073/92

RES. N° 221/92

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación, con relación a la integración de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio/Agosto/92 (fs. 2);

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 1°/07/92 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia;

Lo informado por el Departamento de Matemática y el Vicedecanato de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la Res. N° 50-68/92 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio/Agosto/92.

ARTICULO 2°: Incorporar en las mesas examinadoras que a continuación se detalla a las docentes que en cada caso se indica:

- Psicología de la Adolescencia y Psicología del Aprendizaje
Lic. Alicia Sureda de Gerometta.
- Introducción a la Educación: Prof. Marta Ofelia Chaile.
- Algebra IV : Ing. Dolores Alía de Saravia.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
mxs

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas